

# Guía para generar EL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE IDENTIDAD (DEI)

## 01 Ingresar en el PIS

En la dirección: [www.puertointeligenteseguro.com.mx](http://www.puertointeligenteseguro.com.mx) con tu usuario y contraseña de empresa y dirígete al módulo de **empleados**.



## 02 Registra a tus empleados

Ingresa la información requerida de personal al formulario y adjunta una fotografía frontal con buena iluminación y buena calidad.

## 03 Genera el DEI

Una vez dados de alta los datos de tu personal, dirígete al módulo de credencialización y genera el Documento Electrónico de Identidad (DEI).

## 04 Comparte

Con tu personal su DEI correspondiente vía electrónica o impresa, ya que el ingreso al recinto será mediante la lectura del código QR que otorga el PIS.

## ELEMENTOS A IDENTIFICAR EN EL DEI



- Para el ingreso al recinto portuario, el personal deberá mostrar su DEI, que acredita su registro ante la Administración Portuaria Integral de Manzanillo.
- A partir del próximo 31 de agosto, será obligatorio el uso del DEI para el personal de: Cesionarios, Navieras, Prestadores de servicios Portuarios y Conexos.